GRUPO HISCA SAS
NIT 900.973.859-9
CALLE 24 32 08
Tel: (057) 3142321631
Bogotá - Colombia
administrativo@grupohisca.com
www.grupohisca.com

Factura electrónica de venta
No. FEGH-713

Señores	MUNICIPIO DE ENVIGADO		
NIT	890.907.106-5	**Teléfono**	(037) 3394024
Dirección	CR 43 38 SUR 35	**Ciudad**	Envigado - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/12/2022, 16:24
Expedición	09/12/2022, 16:24
Vencimiento	08/01/2023

Ítem	Código	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	% Desc.	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto	Valor desc.	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.	Impto. Cargo 2	Valor Impto.Cargo 2	Vr. Total
1	VBU18	NUMERO CONTRATO.ENV-04-32-0774-22	VIGILANCIA JUDICIAL SERVICIOS PRESTADOS DEL 8 NOVEMBRE AL 7 DE DICIEMBRE DE 2022 Código: CC-F-085 ACEPTACION OFERTA 24 FEBRERO DE 2022 TOTAL CONTRATO $8.880.327	1.00	746,246.22	0 %	19 %	141,786.78	746,246.22	0.00	0 %	0.00	0 %	0.00	888,033.00

Alcaldía de Envigado
0072428-0000007-20221215
1100 - 2022/12/15 13:27:07

Total items: 1

Valor en Letras:
Ochocientos ochenta y ocho mil treinta y tres pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-01-08 por $ 888,033.00

Total Bruto	746,246.22
IVA 19%	141,786.78
Total a Pagar	**888,033.00**

Observaciones:
VIGILANCIA JUDICIAL SERVICIOS PRESTADOS DEL 8 NOVIEMBRE AL 7 DE DICIEMBRE DE 2022
Efectuar el pago a la Cuenta Ahorros No. 108900106965 del Banco DAVIVIENDA a nombre de Grupo Hisca S.A.S. Favor enviar el comprobante de depósito o transferencia al correo administrativo@grupohisca.com

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764035109072 aprobado en 20220830 prefijo FEGH desde el número 601 al 1200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa ICA 6,9 x Mil.
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE 6376d15049a174bac2c3eebeacd85b48db34ce6af3d8b2692b540c476ec4c37cd003bd15ca5d2f985b322a1dba66d75b

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

RECIBIDO
15 DIC. 2022

ACTA NÚMERO 09	
13 de diciembre de 2022	
1. CONTRATO	
CONTRATISTA:	GRUPO HISCA S.A.S
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900.973.859-9
ENTIDAD BANCARIA:	DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA:	AHORROS
NÚMERO DE CUENTA:	108900106965
CONTRATO Nº :	ENV-04-32-0774-22
FECHA DEL CONTRATO:	25 de febrero de 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS PROCESOS PREJUDICIALES Y JUDICIALES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.
PLAZO:	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será a partir de la fecha de inicio estimado en la plataforma SECOP II y en todo caso no podrá superar la correspondiente vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	08 de marzo de 2022 (Esp. cuando sea urgencia manifiesta)
VALOR CONTRATO VIGENCIA:	$7.462.460
VALOR CONT.VIG. FUTURA:	$
VALOR IVA:	$1.417.867
VALOR TOTAL:	$8.880.327
FORMA DE PAGO:	**El pago lo hará el Municipio de Envigado, al Contratista, en la caja de la Tesorería Municipal o transferencia electrónica, previa presentación de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada. Este pago se hará en PAGOS PARCIALES según actividades realmente ejecutadas y efectuadas por el contratista, mismas que deberán estar recibidas a entera satisfacción por parte del supervisor y acordes a la propuesta económica presentada por el contratista; con la constancia que acredite que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad**

	Social Integral, ARL, Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y respectode cada uno de sus empleados, pago que se hará con sujeción al plan anual de caja.
PERIODO A PAGAR:	8 de noviembre de 2022 al 07 de diciembre de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICION:	N/A
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICION:	$
TIEMPO DE ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor contrato más adición)	$8.880.327

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores,** informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural	
Planilla número	**N/A**
Periodo de cotización	**N/A**
Fecha de pago	**N/A**
Valor base de cotización	**N/A**
Valor pagado en salud	**N/A**
Valor pagado en pensión	**N/A**
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	**N/A**

Persona Jurídica	
Tipo de documento	**Presentó**
Certificado de Representante Legal	☒
Certificado de Revisor Fiscal	☐

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		**$746.246,22**
2	Glosa(+)(-)		**$**
3	Subtotal (1+2)		**$746.246,22**
4	IVA	19%	**$141.786,78**
5	Impuesto al consumo	N/A	**$**
6	Valor Total Cuota (3+4+5)		**$888.033**
7	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)	N/A	**$**
8	Valor a Pagar del Acta (6-7)		**$888.033**
Diligenciar los campos 9 – 10 – 11 solo si hay compensación			
9	Tipo de Impuesto		**$**
10	Número de Factura		**$**
11	Valor de la Factura		**$**
Valor total a pagar al contratista (8-11)			**$888.033**

6. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	**Beneficiario Pago (2)**
Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor endosado a Pagar		

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutara presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de disponibilidad presupuestal	**Fecha de certificado**	**Registro de disponibilidad presupuestal**	**Fecha de registro**	**Rubro presupuestal**	**Sec RDP**	**Valor a ejecutar**

01-110-20220614	20/01/2022	01-111-20221136	3/03/2022	2120202008000000000000008594000043040010000002	01	$888.033

8. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma	espacio para firma
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	**BRAULIO ALONSO ESPINOSA MARQUEZ** **ALCALDE**

Elaboró	Manuela Zuluaga L. espacio para firma	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Manuela Zuluaga Londoño Profesional universitaria Oficina Asesora de Jurídica
Revisó y aprobó	espacio para firma	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Alejandra Valbuena Uribe Jefe (E) Oficina Asesora de Jurídica

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

9. NOTAS

Notas.	• *La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.*
	• *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*
	• *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.*
	• *La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052*

10. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes

Nombre de Funcionario que Reporta		**Número Documento Entrada**	
		Número Documento de Salida	

Aplica para contratos de obra y compras

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 900973859	9	GRUPO HISCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 24 #32-08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2819607

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2022-11	Periodo Salud	2022-12
Fecha límite de pago	2022/12/15	Fecha de pago	2022/11/30
Dias de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$3,614,100
Intereses de mora	$0
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$3,614,100

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	9443084557
Clave de pago	1782309525
Banco	BANCO DAVIVIENDA

2022/11/29 07:40 PM

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 900973859	9	GRUPO HISCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 24 #32-08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2819607

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2022-11	Periodo Salud	2022-12
Fecha límite de pago	2022/12/15	Fecha de pago	2022/11/30
Dias de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$735,700
Intereses de mora	$0
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$735,700

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	9443086008
Clave de pago	1782317430
Banco	BANCO DAVIVIENDA

2022/11/29 07:41 PM

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 900973859	9	GRUPO HISCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 24 #32-08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2819607

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2022-11	Periodo Salud	2022-12
Fecha límite de pago	2022/12/15	Fecha de pago	2022/11/30
Días de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$437,600
Intereses de mora	$0
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$437,600

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	9443086098
Clave de pago	1782324759
Banco	BANCO DAVIVIENDA

2022/11/29 07:42 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900973859	9	GRUPO HISCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 24 #32-08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2819607	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1782317430	9443086008	E	2022/12/15	2022/11/30	BANCO DAVIVIENDA	0	$735,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000		$15,700		$0	$0		$735,700
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (1 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000		$15,700		$0	$0		$735,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000		$15,700		$0	$0		$735,700
1	CC	1013616207	RODRIGUEZ ANDREA	230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF40	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	SI	$735,700
Total Afiliados(1)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000		$15,700		$0	$0		$735,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900973859	9	GRUPO HISCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 24 #32-08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2819607	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1782317430	9443086008	E	2022/12/15	2022/11/30	BANCO DAVIVIENDA	0	$735,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$480,000	$0	$0	$480,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$480,000	$0	$0	$480,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,700	$0	$0	$15,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$15,700	$0	$0	$15,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$120,000	$0	$0	$120,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$120,000	$0	$0	$120,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$120,000	$0	$0	$120,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$120,000	$0	$0	$120,000
TOTAL				1	$735,700	$0	$0	$735,700

2022/11/29 07:49 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900973859	9	GRUPO HISCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 24 #32-08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2819607	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1782324759	9443086098	E	2022/12/15	2022/11/30	BANCO DAVIVIENDA	0	$437,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,783,134	$285,400			$1,783,134	$71,400			$1,783,134	$71,400			$1,783,134		$9,400		$0	$0		$437,600
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (1 Afiliados)							$1,783,134	$285,400			$1,783,134	$71,400			$1,783,134	$71,400			$1,783,134		$9,400		$0	$0		$437,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)							$1,783,134	$285,400			$1,783,134	$71,400			$1,783,134	$71,400			$1,783,134		$9,400		$0	$0		$437,600
1	CC	80201756	RINCON HAROLD		23020 1	30	$1,783,134	$285,400	EPS008	30	$1,783,134	$71,400	CCF24	30	$1,783,134	$71,400	14-11	30	$1,783,134	0.522%	$9,400	30	$0	$0	SI	$437,600
Total			**Afiliados(1)**				$1,783,134	$285,400			$1,783,134	$71,400			$1,783,134	$71,400			$1,783,134		$9,400		$0	$0		$437,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900973859	9	GRUPO HISCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 24 #32-08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2819607	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1782324759	9443086098	E	2022/12/15	2022/11/30	BANCO DAVIVIENDA	0	$437,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$285,400	$0	$0	$285,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$285,400	$0	$0	$285,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0	$0	$9,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,400	$0	$0	$9,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$71,400	$0	$0	$71,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$71,400	$0	$0	$71,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$71,400	$0	$0	$71,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$71,400	$0	$0	$71,400
TOTAL				1	$437,600	$0	$0	$437,600

aportes en linea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900973859	9	GRUPO HISCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 24 #32-08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2819607	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1782309525	9443084557	E	2022/12/15	2022/11/30	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,614,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																						PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
SUCURSAL: PRINCIPAL (8 Afiliados)																						$8,406,048	$1,345,400			$8,406,048	$336,700			$8,196,099	$328,200			$8,406,048		$40,500		$0	$0		$2,050,800				
Centro de Trabajo: BOGOTA (8 Afiliados)																						$8,406,048	$1,345,400			$8,406,048	$336,700			$8,196,099	$328,200			$8,406,048		$40,500		$0	$0		$2,050,800				
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (8 Afiliados)																						$8,406,048	$1,345,400			$8,406,048	$336,700			$8,196,099	$328,200			$8,406,048		$40,500		$0	$0		$2,050,800				
1	CC	1032476496	HERRERA JUAN																X	23030 1	2	$76,615	$12,300	EPS010	2	$76,615	$3,100	CCF24	0	$0	$0	14-11	2	$76,615	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$15,400				
2	CC	1032476496	HERRERA JUAN								X									23030 1	28	$1,498,149	$239,800	EPS010	28	$1,498,149	$60,000	CCF24	28	$1,498,149	$60,000	14-11	28	$1,498,149	0.522%	$7,900	28	$0	$0	SI	$367,700				
3	CC	1026294507	LEON LAURA																	23030 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300				
4	CC	1014272662	MILLAN LEIDY																	23020 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300				
5	CC	1023946991	RAMIREZ JULIETH	X																23030 1	19	$633,334	$101,400	EPS017	19	$633,334	$25,400	CCF24	19	$633,334	$25,400	14-11	19	$633,334	0.522%	$3,400	19	$0	$0	SI	$155,600				
6	CC	1192773262	ROZO INGRID								X									23020 1	30	$1,010,417	$161,700	EPS005	30	$1,010,417	$40,500	CCF24	30	$1,010,417	$40,500	14-11	30	$1,010,417	0.522%	$5,300	30	$0	$0	SI	$248,000				
7	CC	1014260610	RUIZ PAULA												X					23030 1	14	$536,305	$85,900	EPS008	14	$536,305	$21,500	CCF24	14	$536,305	$21,500	14-11	14	$536,305	0.000%	$0	14	$0	$0	SI	$128,900				
8	CC	1014260610	RUIZ PAULA								X									23030 1	16	$651,227	$104,200	EPS008	16	$651,227	$26,100	CCF24	16	$651,227	$26,100	14-11	16	$651,227	0.522%	$3,400	16	$0	$0	SI	$159,800				
9	CC	1075677230	SANCHEZ KATHERINE										X							23030 1	4	$133,334	$21,400	EPS005	4	$133,334	$5,400	CCF24	0	$0	$0	14-11	4	$133,334	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$26,800				
10	CC	1075677230	SANCHEZ KATHERINE																	23030 1	26	$866,667	$138,700	EPS005	26	$866,667	$34,700	CCF24	26	$866,667	$34,700	14-11	26	$866,667	0.522%	$4,600	26	$0	$0	SI	$212,700				
11	CC	1193135028	VILLAMIL LESLY																	23030 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																						PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
SUCURSAL: MEDELLIN (3 Afiliados)																						$3,315,622	$530,500			$3,315,622	$132,700			$3,315,622	$132,700			$3,315,622		$17,500		$0	$0		$813,400				
Centro de Trabajo: MEDELLIN (3 Afiliados)																						$3,315,622	$530,500			$3,315,622	$132,700			$3,315,622	$132,700			$3,315,622		$17,500		$0	$0		$813,400				
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (3 Afiliados)																						$3,315,622	$530,500			$3,315,622	$132,700			$3,315,622	$132,700			$3,315,622		$17,500		$0	$0		$813,400				
12	CC	1005441376	ENCISO DANIEL																	23020 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF04	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300				
13	CC	1044505152	PEREZ JUAN																	23020 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS010	30	$1,000,000	$40,000	CCF04	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300				
14	CC	1100393164	SOLANO JOSSER								X									23020 1	30	$1,315,622	$210,500	EPS010	30	$1,315,622	$52,700	CCF04	30	$1,315,622	$52,700	14-11	30	$1,315,622	0.522%	$6,900	30	$0	$0	SI	$322,800				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																						PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
SUCURSAL: VILLAVICENCIO (2 Afiliados)																						$2,000,001	$320,100			$2,000,001	$80,100			$1,966,667	$78,700			$2,000,001		$10,400		$0	$0		$489,300				
Centro de Trabajo: VILLAVICENCIO (2 Afiliados)																						$2,000,001	$320,100			$2,000,001	$80,100			$1,966,667	$78,700			$2,000,001		$10,400		$0	$0		$489,300				
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (2 Afiliados)																						$2,000,001	$320,100			$2,000,001	$80,100			$1,966,667	$78,700			$2,000,001		$10,400		$0	$0		$489,300				
15	CC	1234789673	GORDILLO DIEGO																X	25-14	1	$33,334	$5,400	EPS005	1	$33,334	$1,400	CCF34	0	$0	$0	14-11	1	$33,334	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$6,800				
16	CC	1234789673	GORDILLO DIEGO																	25-14	29	$966,667	$154,700	EPS005	29	$966,667	$38,700	CCF34	29	$966,667	$38,700	14-11	29	$966,667	0.522%	$5,100	29	$0	$0	SI	$237,200				
17	CC	1094280404	GUTIERREZ MAYRA																	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO	NOVEDADES	PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES

aportes en línea

Planilla Resumen

No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
SUCURSAL: CARTAGENA (1 Afiliados)																						$1,062,500	$170,000			$1,062,500	$42,500			$1,062,500	$42,500		$1,062,500	$5,600		$0	$0		$260,600		
Centro de Trabajo: CARTAGENA (1 Afiliados)																						$1,062,500	$170,000			$1,062,500	$42,500			$1,062,500	$42,500		$1,062,500	$5,600		$0	$0		$260,600		
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																						$1,062,500	$170,000			$1,062,500	$42,500			$1,062,500	$42,500		$1,062,500	$5,600		$0	$0		$260,600		
18	CC	7047506160	CASTRO ARIEL									X								23030 1	30	$1,062,500	$170,000	EPS005	30	$1,062,500	$42,500	CCF08	30	$1,062,500	$42,500	14-11	30	$1,062,500	0.522%	$5,600	30	$0	$0	SI	$260,600
Total	**Afiliados(14)**																					$14,784,171	$2,366,000			$14,784,171	$592,000			$14,540,888	$582,100		$14,784,171	$74,000		$0	$0		$3,614,100		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900973859	9	GRUPO HISCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 24 #32-08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2819607	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1782309525	9443084557	E	2022/12/15	2022/11/30	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,614,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				14	$2,366,000	$0	$0	$2,366,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$320,100	$0	$0	$320,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,193,700	$0	$0	$1,193,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$852,200	$0	$0	$852,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$74,000	$0	$0	$74,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	14	$74,000	$0	$0	$74,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				14	$582,100	$0	$0	$582,100
COFREM	CCF34	892,000,146	3	2	$78,700	$0	$0	$78,700
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	3	$132,700	$0	$0	$132,700
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$42,500	$0	$0	$42,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	8	$328,200	$0	$0	$328,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				14	$592,000	$0	$0	$592,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$47,600	$0	$0	$47,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$155,800	$0	$0	$155,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$65,400	$0	$0	$65,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$80,000	$0	$0	$80,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$243,200	$0	$0	$243,200
TOTAL				14	$3,614,100	$0	$0	$3,614,100

2022/11/29 07:46 PM

HISCA
INTEGRANDO SOLUCIONES LEGALES DIGITALES

CERTIFICADO DE APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Suscrito Representante Legal, hace saber que la Empresa GRUPO HISCA S.A.S. con número de NIT: 900.973.859 - 9, ha cumplido durante los últimos seis (6) meses y hasta la fecha con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA,

La presente certificación se expide de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y para efectos de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2008.

Se expide en Bogotá D.C. a los treinta días (30) días del mes de noviembre de 2022

Atentamente,

GRUPO HISCA SAS
Nit: 900.973.859-9
RL: SANDRA ISABEL MESA RODRÍGUEZ
C.C. No.: 46.368.727 de Bogotá
E-mail: info@grupohisca.com

aportes en línea

Certificado de Pagos

Se certifica que el aportante GRUPO HISCA SAS identificado con NI 900973859 realizó el pago de aportes a la Seguridad Social y Parafiscalde las planillas relacionadas a continuación por medio del operador de información Aportes en Línea:

Relación de liquidaciones pagadas

Pago		Liquidación				
Fecha límite	Fecha de pago	Periodo Pensión	Clave	Tipo Planilla	No. Empleados	Valor Pagado
2022/02/14	2022/02/15	2022/01	9430912755	E	10	$5,203,900
2022/03/14	2022/03/04	2022/02	9431618305	E	11	$2,689,700
2022/04/18	2022/04/11	2022/03	9433481484	E	11	$3,437,200
2022/04/18	2022/04/13	2022/03	9433561313	E	2	$1,594,000
2022/05/13	2022/05/20	2022/04	9435022509	E	1	$735,700
2022/05/13	2022/05/23	2022/04	9435034734	E	9	$2,820,700
2022/05/13	2022/05/23	2022/04	9435035015	E	2	$1,594,000
2022/06/14	2022/06/03	2022/05	9435823629	E	13	$2,929,900
2022/06/14	2022/06/03	2022/05	9435829720	E	1	$735,700
2022/06/14	2022/06/03	2022/05	9435829959	E	2	$1,594,000
2022/07/15	2022/07/05	2022/06	9437038413	E	13	$3,767,700
2022/07/15	2022/07/05	2022/06	9437044644	E	1	$437,600
2022/07/15	2022/07/05	2022/06	9437044933	E	2	$1,594,000
2022/08/12	2022/08/01	2022/07	9438096337	E	12	$3,135,900
2022/08/12	2022/08/01	2022/07	9438113105	E	1	$659,000
2022/08/12	2022/08/01	2022/07	9438113841	E	2	$1,594,000
2022/09/14	2022/09/05	2022/08	9439744194	E	1	$437,600
2022/09/14	2022/09/05	2022/08	9439744253	E	1	$735,700
2022/09/14	2022/09/05	2022/08	9439745299	E	13	$3,045,300
2022/09/14	2022/10/04	2022/08	9441041000	E	2	$1,623,500
2022/10/14	2022/10/05	2022/09	9441074734	E	15	$3,196,400
2022/10/14	2022/10/05	2022/09	9441075110	E	1	$437,600
2022/10/14	2022/10/05	2022/09	9441075360	E	1	$735,700
2022/10/14	2022/11/04	2022/09	9442127059	E	2	$1,626,500
2022/10/14	2022/11/15	2022/09	9442650328	E	1	$253,100
2022/11/16	2022/11/04	2022/10	9442432525	E	15	$3,372,600
2022/11/16	2022/11/04	2022/10	9442432585	E	1	$735,700
2022/11/16	2022/11/04	2022/10	9442432652	E	1	$437,600
2022/11/16	2022/11/29	2022/10	9443043442	E	2	$1,614,900
2022/12/15	2022/11/30	2022/11	9443084557	E	14	$3,614,100
2022/12/15	2022/11/30	2022/11	9443086008	E	1	$735,700
2022/12/15	2022/11/30	2022/11	9443086098	E	1	$437,600

Certificado generado el 2022-11-29 a las 20:01

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 09

PARA: Alcalde Municipio de Envigado

FECHA: 13 de diciembre de 2022

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO Nº ENV-04-32-0774-22

FECHA DEL CONTRATO: 25 de febrero 2022

CONTRATISTA: GRUPO HISCA S.A.S

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: 900.973.859-9

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS PROCESOS PREJUDICIALES Y JUDICIALES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

VALOR DEL CONTRATO: $ 8.880.327

VALOR ADICION: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 8.880.327

FECHA DE ADICIÓN: N/A

FECHA DE INICIO[1]: 08 de marzo de 2022

PLAZO DEL CONTRATO[2]: El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será a partir de la fecha de inicio estimado en la plataforma SECOP II y en todo caso no podrá superar la correspondiente vigencia fiscal. (08/03/2022 al 15/12/2022)

2. SEGUIMIENTOS

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, enunciado en el presente informe (…)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 8 de noviembre al 7 de octubre de 2022.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSIÓN		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
GENERALES	
a. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.	Teniendo en cuenta la descripción del cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas en el contrato, se da por cumplida para el presente informe.
b. Cumplir con las cantidades, requisitos y especificaciones ofertadas y contratadas, acorde a la propuesta económica y fichas técnicas.	Teniendo en cuenta la descripción del cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas en el contrato, se da por cumplida para el presente informe.
c. Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los pliegos de condiciones, a los estudios previos, ficha técnica y a la propuesta presentada por el contratista.	Teniendo en cuenta la descripción del cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas en el contrato, se da por cumplida para el presente informe.
d. Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	El contratista ha acatado las solicitudes, sugerencias y requerimientos efectuados por la supervisión.

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

e. Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado por el Decreto 1072 de 2015 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados a los Sistemas de Seguridad Social Integral	El contratista aporta certificación suscrita por la Representante Legal de la Entidad con fecha del 30 de noviembre de 2022, en la que consta que GRUPO HISCA S.A.S, se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales en los últimos 6 meses. Se adjunta planilla periodo pensión y salud noviembre a diciembre 9443086008, 9443084557, 9443086098 (Operador aportes en línea)
f. Presentar la cuenta de cobro o factura, de acuerdo con las directrices de la supervisión del contrato y conforme con los tiempos establecidos para el pago del contrato y por el municipio acorde al cierre contable establecido para cada mes	El contratista presentó factura N. FEGH-713 del 09 de diciembre de 2022; igualmente se presenta informe de actividades, certificación de pago a aportes a la seguridad social con soporte y certificado de existencia y representación legal vigente.
g. Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución del contrato	Se da por cumplida, durante el mes en supervisión se presentaron fallas en los portales digitales de la rama judicial y las mismas fueron advertidas.
h. Asistir a las reuniones acordadas.	Durante el periodo que comprende el presente informe no se han convocado reuniones, el contratista se encuentra en disposición de asistir a las reuniones que se convoquen.
i. Atender las recomendaciones que le efectúe el Municipio de Envigado por intermedio de los funcionarios designados para ejercer la vigilancia y control de la ejecución contractual.	El contratista ha atendido las sugerencias y solicitudes efectuadas por el Municipio de Envigado a través de la supervisión del Contrato.
j. El contratista no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente a persona alguna.	A la fecha el contrato no ha sido cedido.
k. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	No se conocen de hechos que constituyan incumplimientos a esta obligación, por tanto se da por cumplida.
l. Realizar y aportar la certificación del pago de impuesto y estampillas, además adquisición de garantías necesarias para el inicio del contrato en los tiempos definidos para el trámite de los mismos.	Previo al inicio de la ejecución del contrato se aportó comprobante de pago del banco BBVA, por impuesto de industria y comercio del 2 de marzo de 2022. Así mismo se deja claro que por la tipología contractual, se está exento del pago de la estampilla procultura y prouniversidad.

	Se verificó la póliza N. NB-100199581 de la Aseguradora Seguros Mundial, que cubre los amparos pactados en la aceptación de la oferta.
m. Dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo 6. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- DECRETO 1072 DE 2015.	Se da cumplimiento en lo que aplica al ser persona jurídica.
n. Contar con los elementos de protección y seguridad laboral necesarios para ejecutar las actividades contractadas, para cada una de las personas que empleará en el desarrollo del contrato.	Se da cumplimiento en lo que aplica al ser persona jurídica.
o. Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales que establezca el Municipio acorde con el (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.28).	Se da cumplimiento en lo que aplica al ser persona jurídica.
p. Para los procesos de Compraventa o suministro de bienes, El CONTRATISTA se compromete a presentar en su factura o cuenta de cobro, el detalle de los elementos entregados, donde se identifique todos aquellos elementos que individualicen el bien, como, por ejemplo: la Marca, Serie, Referencia, Especificaciones Técnicas y Cantidad, valor unitario discriminando IVA (si aplica).	No aplica a la tipología contractual.
q. Todas las demás descritas en la propuesta presentada al Municipio de Envigado.	Teniendo en cuenta la descripción del cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas en el contrato, se da por cumplida para el presente informe.
ESPECÍFICAS	
a. Ejercer las actividades de control, vigilancia y/o verificación, y supervisión de los procesos y/o acciones judiciales o extrajudiciales, de naturaleza laboral, contenciosa administrativa, civil, comercial, penal, acciones de tutela, o de cualquier otra, que se adelanten por y contra el Municipio de Envigado, en todo el territorio Nacional, los cuales ya tiene identificados previamente la entidad contratante.	El contratista ha venido ejerciendo la vigilancia de los procesos reportados por el Municipio según formato de iniciación consolidado. Para lo pertinente, a diario cada uno de los apoderados a cargo de los procesos judiciales reciben la notificación de actuaciones, estados y movimientos de los procesos. Así mismo cada apoderado cuenta con usuario activo en la plataforma

	dispuesta por el Contratista para el seguimiento y revisión de los procesos judiciales. El detalle de las actuaciones notificadas en el periodo que corresponde al presente informe se puede evidenciar en el ANEXO 1 ESTADO DE PROCESOS, ANEXO 2 NOTIFICACIONES, ANEXO 3 SENTENCIAS.
b. Así mismo ejercer dichas actividades y las que sean necesarias para detectar nuevos procesos por y en contra del Municipio, y reportarlo al supervisor del contrato. **Nota:** El contratista contará con el término de un (1) día hábil para reportar las novedades y actuaciones que se encuentren en la vigilancia y control de todos los procesos judiciales y extrajudiciales.	El contratista da cumplimiento a la obligación.
c. Disponer de una plataforma adecuada (software web y aplicación móvil) para la vigilancia y/o verificación de procesos judiciales y extrajudiciales, sin límite de usuarios, que permita la visualización y consulta en tiempo real de la ocurrencia de los hechos procesales.	Se tiene dispuesta la plataforma https://www.dependenciajuridica.com/, en la cual cada uno de los apoderados judiciales del Municipio cuenta con usuario para la consulta y revisión de los procesos judiciales a su cago, según previo reporte de la entidad.
d. El contratista una vez inicie el control, vigilancia, verificación y supervisión de los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten por y en contra del Municipio, deberá verificar, registrar y reportar a la Entidad todas las actuaciones anteriores que se encuentren en los procesos, es decir, deberá reportar la historia de cada proceso.	El reporte de actuaciones se tiene dispuesto en la plataforma https://www.dependenciajuridica.com/. Igualmente se notifica a diario las actuaciones que se van surtiendo en cada proceso judicial.
e. Revisar diaria y semanalmente, los expedientes de los procesos y/o actuaciones judiciales o extrajudiciales de que trata el literal anterior, así como las notificaciones por estados, fijaciones en lista, edictos y demás actuaciones procesales	Para lo pertinente, a diario cada uno de los apoderados a cargo los procesos judiciales reciben la notificación de actuaciones, estados y movimientos de los procesos. Así mismo, cada apoderado cuenta con usuario activo en la plataforma dispuesta por el Contratista para el seguimiento y revisión de los procesos judiciales.

	El detalle de las actuaciones notificadas en el periodo que corresponde al presente informe se puede evidenciar en el ANEXO 1 ESTADO DE PROCESOS, ANEXO 2 NOTIFICACIONES, ANEXO 3 SENTENCIAS.
f. Actualizar, registrar, notificar e informar diariamente y de manera oportuna, todas las actuaciones y novedades procesales encontradas junto con su contenido, de los procesos judiciales o extrajudiciales objeto de vigilancia. Dicho registro, informe y actualización deberá realizarse tanto en las plataformas de las que disponga el contratista como al correo electrónico de la entidad y del apoderado que tenga la representación judicial y extrajudicial de la entidad en dichos procesos	El reporte de actuaciones se tiene dispuesto en la plataforma https://www.dependenciajuridica.com/. Igualmente se notifica a diario las actuaciones que se van surtiendo en cada proceso judicial.
g. Producto de la obligación anterior, suministrar las copias digitalizadas de las diferentes actuaciones judiciales y extrajudiciales encontradas, en las plataformas de las que disponga el contratista, tales como actas de audiencias, audios y demás sucesos procesales.	Según reportes efectuados, el contratista adjunta en la plataforma https://www.dependenciajuridica.com/ y en el correo electrónico remitido a cada apoderado, copia de las actuaciones surtidas en los procesos judiciales.
h. Generar las alertas de audiencias y los vencimientos de los diferentes términos procesales con suficiente antelación, de los procesos judiciales y extrajudiciales objeto de vigilancia, tanto en las plataformas que disponga el contratista como a los correos electrónicos de la entidad y de los apoderados.	Para lo pertinente, a diario cada uno de los apoderados a cargo los procesos judiciales reciben la notificación de actuaciones, estados y movimientos de los procesos. Así mismo, cada apoderado cuenta con usuario activo en la plataforma dispuesta por el Contratista para el seguimiento y revisión de los procesos judiciales. El detalle de las actuaciones notificadas en el periodo que corresponde al presente informe se puede evidenciar en el ANEXO 1 ESTADO DE PROCESOS, ANEXO 2 NOTIFICACIONES, ANEXO 3 SENTENCIAS.
i. El oferente deberá garantizar el transporte bajo su propia cuenta y riesgo, del personal requerido para la adecuada	Se da por cumplida para el periodo que comprende el presente informe.

vigilancia, verificación, seguimiento y control de los procesos.	
j. El proponente debe brindar un servicio de acompañamiento permanente, durante toda la ejecución del contrato.	Se da por cumplida para el periodo que comprende el presente informe, se ha dado respuesta a los requerimientos y solicitudes efectuadas por la supervisión.
k. Informar al supervisor del contrato, de cualquier novedad que pueda presentarse durante la vigencia del contrato.	El contratista mantiene comunicación permanente con la supervisión del contrato, igualmente la totalidad de las actuaciones reportadas en los procesos judiciales se remiten al usuario administrador.
l. Entregar los productos objeto de esta contratación cumpliendo con las especificaciones exigidas, en los tiempos establecidos	Se da por cumplida teniendo en cuenta la descripción de la ejecución de las obligaciones pactadas en el contrato.
m. Entregar vía electrónica toda la información respecto del estado y las actuaciones de los procesos judiciales y de los procesos prejudiciales (Procuraduría).	Para lo pertinente, a diario cada uno de los apoderados a cargo los procesos judiciales reciben la notificación de actuaciones, estados y movimientos de los procesos. Así mismo cada apoderado cuenta con usuario activo en la plataforma dispuesta por el Contratista para el seguimiento y revisión de los procesos judiciales. El detalle de las actuaciones notificadas en el periodo que corresponde al presente informe se puede evidenciar en el ANEXO 1 ESTADO DE PROCESOS, ANEXO 2 NOTIFICACIONES, ANEXO 3 SENTENCIAS.
n. Brindar la capacitación necesaria para que el personal destinado como apoderados judiciales y extrajudiciales de la entidad puedan acceder, consultar y hacer un adecuado manejo de la información reportada en las plataformas de las que disponga el contratista.	Se efectuó capacitación a los apoderados del Municipio de Envigado los días 19 y 20 de abril de 2022. El 29 de septiembre de 2022 se hizo la capacitación de la nueva supervisora del contrato. No se han requerido capacitaciones adicionales.
o. Presentar los informes que le sean solicitados por el supervisor o el (la) Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio de Envigado.	Diariamente el contratista envía reporte de actuaciones notificadas. Así mismo se presentó informe de reportes efectuado para el trámite de la cuenta del periodo del 08 de noviembre al 7 de diciembre de 2022.

p. Prestar un servicio de manera eficiente y con calidad.	Se da por cumplida teniendo en cuenta la descripción de la ejecución de las obligaciones pactadas en el contrato.
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	
a. Velar por el cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	El Municipio de Envigado ha designado supervisión para el contrato, que ha venido ejerciendo su labor de seguimiento y verificación.
b. Recibir de parte DEL CONTRATISTA las cuentas de cobro en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato.	Se recibió factura y se adelanta trámite para el respectivo pago.
c. Prestar al CONTRATISTA la colaboración que requiera para el desarrollo del objeto contractual.	Se ha prestado la colaboración para el cumplimiento del objeto contractual.
d. Ejercer la supervisión del contrato para efectos de lograr la correcta recepción de los productos.	El Municipio de Envigado ha designado supervisión para el contrato, que ha venido ejerciendo su labor.
e. Atender oportunamente las solicitudes o recomendaciones de EL CONTRATISTA a través del supervisor.	Se ha dado respuesta a las solicitudes efectuadas a través de correo electrónico, especialmente sobre la facturación y el registro de procesos judiciales para vigilancia judicial.
f. Suministrar oportunamente a través del supervisor todos los documentos e información que requiera el Contratista en ocasión a la ejecución del presente contrato.	Se ha dado respuesta a las solicitudes efectuadas a través de correo electrónico, especialmente sobre la facturación y el registro de procesos judiciales para vigilancia judicial.
g. Efectuar el control contable, financiero, legal y administrativo de la ejecución del contrato, a través del supervisor.	El Municipio de Envigado ha designado supervisión para el contrato, que ha venido ejerciendo su labor.
h. Recibir a satisfacción los bienes que sean entregados por EL CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el contrato.	Se verifica y da por recibida la prestación del servicio contratado según la descripción que se soporta en el informe de supervisión.
i. Efectuar los pagos correspondientes dentro del término previsto en el contrato.	Se recibió cuenta de cobro y se adelanta trámite para el respectivo pago.
j. Verificar, previa a la realización de los pagos estipulados, que EL CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de sus aportes a la Seguridad Social Integral y parafiscales.	Se verifica el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social según lo descrito en el numeral 2.4.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y el Decreto 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal	X	
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		X
Valor base de cotización					
Salud			Copia de T.P del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		X
Pensión			Certificado de la JCC del Revisor Fiscal		X
ARL tipo de riesgo			Período de Cotización	Certificación del 30 de noviembre de 2022- Pago de los últimos 6 meses. Se adjunta planilla periodo pensión y salud octubre a noviembre 9443086008, 9443084557, 9443086098 (Operador aportes en línea)	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato .			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio	GRUPO HISCA S.A.S- Reporta 16 trabajadores	

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	$ 888.033

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

2	Glosa[5](+)(-)	N/A
Valor Total a Pagar		$ 888.033

2.5.1 Justificación: N/A

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato	---	**$ 8.880.327**	---	---
Pago acta 1	**FEGH-476**	$ 888.033	10 %	02-05-2022
Pago acta 2	**FEGH-510**	$ 888.033	10 %	07-06-2022
Pago acta 3	**FEGH-534**	$ 888.033	10 %	30-06-2022
Pago acta 4	**FEGH-562**	$ 888.033	10 %	05-08-2022
Pago acta 5	**FEGH-585**	$ 888.033	10 %	19-08-2022
Pago acta 6	**FEGH-626**	$ 888.033	10 %	06-10-2022
Pago acta 7	**FEGH-657**	$ 888.033	10 %	09-11-2022
Pago acta 8	**FEGH-680**	$ 888.033	10 %	DD-MM-AAAA
Pago acta 9	**FEGH-713**	$ 888.033	10 %	DD-MM-AAAA
Valor total actas de pago		**$ 7.992.297**	90 %	---
Valor por ejecutar del contrato		**$ 888.030**	10 %	---

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Garantías: La Oficina de compras efectuó verificación de las garantías aportadas por el contratista y que fueron pactadas en la etapa contractual y de aceptación de la oferta, bajo las siguientes:

N de Póliza	NB-100199581	
Aseguradora	Seguros Mundial	
Nombre del amparo	**Vigencia**	**Suma Asegurada**

[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

Cumplimiento	24/02/2022 al 20/06/2023	$ 2.062.120,50
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	24/02/2022 al 20/12/2025	$ 2.062.120,50
Calidad del Servicio	24/02/2022 al 20/12/2022	$ 2.062.120,50

De lo anterior se evidencia que las garantías se encuentran vigentes y sin novedades

- Pago de Impuestos: El contratista aportó comprobante de pago del impuesto de Industria y Comercio del 02 de Marzo de 2022.

 Adicionalmente, y sobre el pago de estampillas se determina que según lo estipulado en el Acuerdo 057 de 2017 del Concejo Municipal de Envigado, articulo 466 y 491, por tratarse de un contrato de prestación de servicios con persona jurídica, se encuentran exentos del pago de la estampilla Pro-cultura y Pro-Universidad. El pago de la estampilla Pro Adulto Mayor se efectuará de las actas parciales tramitadas.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos sin que hasta la fecha se hayan materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que	

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

			no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

Se por recibido a satisfacción la prestación del servicio contratado, para el periodo que corresponde al presente informe. Sin observaciones.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: Se han efectuado requerimientos sobre el desarrollo normal de la ejecución contractual, especialmente sobre la corrección de notificaciones, ingreso de procesos judiciales para seguimiento judicial. (Ver anexo correos electrónicos)

2.10.2 Recibido a satisfacción: Si

Se otorga Visto bueno para el pago de estos recursos acorde con la forma de pago pactada y de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Certificado de pago de seguridad social suscrita por la representante legal de la entidad (Copia Planilla Aportes en Línea).
- ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3.
- Anexo Correos electrónicos.
- Reporte de actuaciones del contratista.
- Factura de Venta.

FIRMA

Manuela Zuluaga Londoño

MANUELA ZULUAGA LONDOÑO
Profesional Universitaria - Supervisora.
Oficina Asesora de Jurídica.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.